

PRIMER AÑO

TRAYECTO A

Integrado por la unidad curricular **COMUNICACIÓN EN SALUD** - Carga Horaria: 64 horas reloj anuales.

1. Comunicación en Salud - Carga horaria: 2 (dos) módulos por semana.

a. Síntesis introductoria

Uno de los grandes desafíos de las/os estudiantes que transitan la educación superior, es alcanzar una gradual y progresiva autonomía profesional. En estos contextos, nos encontramos con nuevos modos de leer, escribir y hablar en las diferentes disciplinas y con la necesidad de apropiarnos de los mismos, para poder construir y producir saberes referenciales.

La alfabetización académica como campo, brinda herramientas para la producción, lectura e interpretación de distintos tipos de textos, especialmente técnico-formales. Así como técnicas de comunicación oral vinculadas a la especificidad de su función. Presenta el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de texto requeridas para el aprendizaje. En este sentido, se busca construir y compartir una forma de leer y trabajar con lo escrito, una manera de escribir y comunicar lo pensado. La alfabetización académica designa también, el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso.

En este encuadre se priorizan las estrategias para la búsqueda e interpretación de bibliografía actualizada y pertinente para la especialidad. Asimismo se propone integrar el uso de herramientas tecnológicas, que dinamicen los procesos de aprendizaje facilitados por la cultura digital en sus distintos soportes y formatos.

b. Capacidades profesionales

Esta materia en articulación con otros espacios curriculares, horizontales y verticales, se propone la construcción de las siguientes capacidades de las/os futuras/os Técnicas/os Superiores:

- El uso del lenguaje que le permita al/la Técnico/a Superior desarrollar en su labor profesional estrategias para la comunicación escrita y oral.
- La utilización por parte del/la Profesional Técnico/a de distintas estrategias de comunicación acordes al ámbito académico, profesional o institucional.
- La interpretación y producción de informes especializados en ámbito laboral en relación al campo disciplinar del/la técnico/a superior.
- La actuación profesional del/la técnico/a superior en su ámbito laboral en relación con el lenguaje corporal y su importancia en los procesos comunicacionales.
- El posicionamiento del/la técnico/a superior para llevar a cabo sus tareas, en sus campos de intervención profesional en la perspectiva de los Derechos Humanos en el marco de la Educación Sexual Integral-ESI- focalizando en los ejes de género y diversidad.
- La utilización de las tecnologías digitales que le permitan al/la Técnico/a Superior la permanente actualización para desarrollar sus tareas acordes a las necesidades del contexto y dentro de las normativa y protocolos vigentes.
- La implementación de la labor del/la Técnico/a Superior con una mirada profesional integral que le permita, permanentemente, articular y contrastar los saberes construidos en su formación para garantizar una intervención profesional acorde a los tiempos, a la normativa vigente y las dimensiones éticas profesionales.

c. Contenidos mínimos

Diferentes modos y lenguajes en la comunicación. Los modelos de comunicación en la teoría y en las prácticas de salud. La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Modelos de comunicación. Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines.

Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Principios de redacción y estructuras de distintos tipos de textos. El lenguaje: Funciones y competencias comunicativas. Estrategias para operar con distintos soportes, tipos de textos y géneros de discurso.

Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos. Géneros. La construcción del texto científico.

Fases de la comunicación en la relación terapéutica: inicio, práctica y finalización. Aspectos comunicacionales en la relación terapéutica. Comunicación verbal y gestual. Claridad, comunicación y empatía. Manejo de herramientas y canales de comunicación institucional y de las relaciones interpersonales. Conceptos, técnicas y aplicación de la oratoria en el ejercicio profesional.

d. Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

En relación con las Prácticas Profesionalizantes en Entorno Formativos, se espera que el/la docente a cargo implemente diferentes dispositivos pedagógicos que permitan al estudiante comprender y reflexionar sobre los fundamentos teóricos de esta materia como herramienta para articular con todos los espacios curriculares de la tecnicatura. En este sentido, los estudiantes deberán realizar diferentes tipos de actividades significativas y problematizadoras, capaces de integrar saberes y prácticas que permitan:

- Escribir diferentes géneros discursivos.
- Leer e interpretar textos académicos.
- Hacer mapas mentales y conceptuales.
- Consultar fuentes a través de Internet.
- Aprender a incluir citas de publicaciones académicas.
- Exponer un tema oralmente.
- Realizar ejercicios de comunicación verbal y gestual en la relación terapéutica.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción.

e. Referenciales para la evaluación

La evaluación constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones en las prácticas educativas: desde las dimensiones epistemológicas, pedagógicas, didácticas, metodológicas e institucionales. En este sentido, se requieren algunos indicadores que puedan ser utilizados como evidencias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje e inferir si las/os estudiantes van construyendo las capacidades profesionales propuestas desde la especificidad de los contenidos de cada materia.

Se considera a la evaluación como un proceso permanente que atraviesa todo el trayecto formativo del/la estudiante, en el que pueden reconocerse múltiples vías para ponderar la apropiación de los temas y los aprendizajes. El diálogo permanente de los sujetos de desarrollo curricular a través de distintos soportes tecnológicos presenciales y virtuales-sincrónicos y asincrónicos, acerca de los avances, dificultades y obstáculos es imprescindible para la construcción de la trayectoria formativa académica del/la estudiante.

La retroalimentación del proceso evaluativo a través de sus múltiples modalidades de autoevaluación, coevaluación y metaevaluación para la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje en instancias de evaluación formativa y sumativa, son esenciales para las devoluciones que realizan las/os docentes y que permiten la construcción de los conocimientos disciplinares.

Para la acreditación de la materia se tomará en cuenta: los análisis y reflexiones críticas de las lecturas indicadas; la entrega de los trabajos prácticos o producciones escritas; las evaluaciones parciales orales y escritas; los trabajos de campo: producción escrita y audiovisual con presentación oral en plenario; la participación activa a través de diferentes formas y todo aquel criterio de evaluación que la/el docente considere pertinente y apropiado en función del área de conocimiento, de la normativa vigente y el Plan de Evaluación y Acreditación Institucional y Jurisdiccional.

f. Entorno de aprendizaje

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico y práctico que cuente con espacios físicos adecuados a la matrícula y al tipo de características propias de la materia. En términos generales se proponen: aulas, talleres, laboratorios, espacios virtuales, bibliotecas, etc. En relación a la especificidad epistemológica se deben utilizar sectores afines a las características de la materia y sus prácticas profesionalizantes que implique el uso de espacios institucionales u otras dependencias y organismos o lugares que promuevan la contextualización del campo profesional, la construcción de conocimientos y de las capacidades profesionalizantes.

Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad, luminosidad y mobiliario para el desarrollo de las actividades educativas en todos sus entornos de aprendizaje. También se debe contar con recursos didácticos, materiales, tecnológicos y específicos acordes a las especificidades de cada tecnicatura.